



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

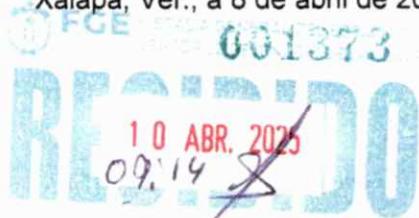
ACUSE

Mtra. Lucero Alegría Juárez
Contralora General de la Fiscalía General
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Presente

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA/1863/2025

Asunto: Notificación de fallo.
Xalapa, Ver., a 8 de abril de 2025.



En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo tercero del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha 8 de abril de 2025, a las 13:15 horas, respecto a la licitación pública nacional LPN-FGE/002/2025 relativa a la adquisición de **combustible mediante dispositivos electrónicos**, en términos de lo dispuesto en la cláusula **cuadragésima primera** de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **fallo** emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

PRIMERO.- Toda vez que ninguno de los participantes cumple con los requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el artículo **47 fracción III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Mubles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **Quincuagésima tercera fracción III** de las bases para el presente concurso, se declara **DESIERTA** la presente licitación.

SEGUNDO.- Con fundamento en el artículo **53 párrafo segundo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, administración y Enajenación de Bienes Mubles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y base **Quincuagésima Tercera último párrafo** de las bases de la presente licitación, al declararse desierto el presente concurso, se procederá a la adjudicación directa.

TERCERO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación pública nacional N° LPN-FGE/002/2025, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE

L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.
Oficial Mayor de la Fiscalía General del
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

FGE FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
COTIZADO CONTRA
16 ABR. 2025
DOCUMENTO UNIDRIVAL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INICIALES MFR

Circuito Guízar y Valencia No. 707
Col. Reserva Territorial C.P. 91096
Tel: 228 841 61 70
Xalapa, Veracruz.
fiscalieveracruz.gob.mx

Elaboró: L.A.E. Martha Guadalupe Gervacio

Supervisó:
L.P. y R.R.P.R. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido

Cotejó:
Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández